

00148505

Al contestar cite Radicado E-2022-00992 ld: 148505 Folios: 2 Fecha: 2022-01-31 10:53:49

Anexos: 0

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL PRIMER ETAPA EBEN EZER

ALCALDIA DE FUSAGASUGA SECRETARIA DE GOBIERNO DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

AUTO DE RECONOCIMIENTO ELECTORAL No. 049 DEL 31 DE ENERO DE 2022

La Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá en uso de las facultades legales contenidas en el Decreto No 568 de 1998, proferido por el Ministerio del Interior y de Justicia, Ley 537 de 1999 y en especial el Decreto Municipal No 332 de 2001, de delegación y de acuerdo a la Ley 2166 del 18 de diciembre de 2021, y demás normas comunales vigentes;

CONSIDERANDO

Que la Junta de Acción Comunal del Barrio EBEN-EZER ETAPA I, MANZANAS A, B, C y D del Municipio de Fusagasugá, con Personería Jurídica No 001 del 21 de febrero de 2008 otorgada por la Secretaría de Gobierno de Fusagasugá del Municipio de Fusagasugá, solicitó la inscripción y reconocimiento de sus directivos y dignatarios que fueron elegidos el día 28 de noviembre de 2021, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026.

Que revisada la documentación se vislumbró que la elección y solicitud de inscripción se hizo con el lleno de requisitos legales contemplados en la ley 2166 del 18 diciembre de 2021, en sus artículos, 18 literal g, art. 37 y Art. 78.

Que el día 28 noviembre de 2021 se llevaron a cabo las elecciones según lo establecido en la ley 2166 de 2021 en su artículo 36 y se eligieron directivos y dignatarios, por lo que según actas de escrutinios allegadas a este despacho se reconoce a los nuevos integrantes.

Que es función de la Asamblea de Afiliados elegir a todos los dignatarios y demás cargos creados legal y estatutariamente, según lo establecido en la ley 2166 de 2021 y en concordancia con los estatutos de la organización comunal.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Reconocer a los directivos y dignatarios de la JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO EBEN-EZER ETAPA I, MANZANAS A, B, C y D, elegidos el 28 de noviembre de 2021.

ARTICULO SEGUNDO: Inscribir a los siguientes directivos y dignatarios de la Junta de Acción Comunal del Barrio EBEN-EZER ETAPA I, MANZANAS A, B, C y D, para el periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2022 al 30 de junio de 2026:

CARGO	NOMBRE	TIPO DE DOC	No DOCUMENTO	
	<u> </u>			
Presidente (a)	Luis Jaime Prieto Venegas	C.C.	11.230.158	
Vicepresidente (a)	Pedro Antonio Lara Guzmán	C.C.	80.277.661	
Tesorero (a)	Sandra Ofir Jaramillo López	C.C.	52.173.920	
Secretario (a)	Luz Nelly Clavijo Rodríguez	C.C.	51.825.073	
Fiscal	Carlos Alberto Solanilla	C.C.	11.384.507	
COMISION DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN				
Conciliador 1	Blanca Cecilia Aza Rojas	C.C.	40.764.508	
Conciliador 2	Oscar Alexander Salamanca Herrera	C.C.	1.069.750.045	
Conciliador 3	Edwin Reina López	C.C.	74.331.040	





00148505

Al contestar cite Radicado E-2022-00992 ld: 148505 Folios: 2 Fecha: 2022-01-31 10:53:49

Remitente: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES
Destinatario: JUNTA DE ACCION COMUNAL PRIMER ETAPA EBEN EZER

DELEGADOS A LA ASOCIACION				
Delegado 1	Virgelina López Jaramillo	C.C.	24.864.473	
Delegado 2	José Arnovy Pineda Chipatecua	C.C.	11.385.228	
Delegado 3	Gloria Inés Murcia Villalba	C.C.	39.614.241	
COMISIONES DE TRABAJO				
Comité de Deportes	Gonzalo Castañeda Ruge	C.C.	19.318.937	
Comité Salud	Nataly Lara Toro	C.C.	1.011.093.441	
Comité Ornato Obras y	Gloria Gómez Sánchez	C.C.	20.390.362	
Medio Ambiente				

ARTICULO TERCERO: Solicitar al Presidente electo que en el caso de encontrarse cargos vacantes dentro de los relacionados en el Artículo anterior se efectué el proceso de nombramiento en el término de tres (03) meses.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en la Dirección de Participación y Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno de Fusagasugá, a los treinta y uno (31) días del mes de enero del año dos mil veintidós (2022).

GESTIÓN DOCUMENTAL: Original: Destinatarios

1ª Copia: DIRECCION DE PARTICIPACION Y ASUNTOS LOCALES

Proyecto: JHEYDER ERNESTO SALAMANCA OTALORA

CHEZ SANDOVAL DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN Y ASUNTOS LOCALES

Revisó: LILIANA GUTIERREZ CORTES Aprobó: ELIZABETH SANCHEZ SANDOVAL

